



2022-ESP-7

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL OFICIALES ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA, CONFORME A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA 2ª DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO Y LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

En las dependencias del Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), siendo las trece horas y diez minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés, se reúne el Tribunal Calificador del procedimiento de funcionarización del personal laboral Oficiales Administrativos del Ayuntamiento de Guadarrama, conforme a la Disposición Transitoria 2ª del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Oferta de Empleo Público 2022.

Los integrantes del Tribunal son:

- Presidente: D. Francisco Javier Casal de Blas, Interventor.
- Vocales:
  - o D. Juan Enrique Martínez Marcos, Tesorero.
  - o Dª Eva de María de Antonio, Técnico de Prevención.
  - o D. Francisco Teba Muñoz, Técnico Agente de Desarrollo Local.
- Secretario, con voz y voto: Dª Inmaculada Iglesias Ranz, Secretaria.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, y de conformidad con la base DUODÉCIMA, el Tribunal resuelve hacer pública la relación de personas aprobadas por orden de puntuación

#### RELACIÓN DE APROBADOS:

1. Silván Jiménez, Mª Noelia:
  - Fase de concurso: 39,80 puntos
  - Fase de oposición: 54,065 puntos
  - **Total: 93,865 puntos**
  
2. Polo Sánchez, Mª Lucía:
  - Fase de concurso: 32,60 puntos
  - Fase de oposición: 56,988 puntos
  - **Total: 89,588 puntos**

A la vista del resultado, y en el caso de resultar confirmada la calificación por ausencia de alegaciones o por que la resolución de las que se presentasen no alterase el resultado, el Tribunal formula la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO. Aprobar el resultado del concurso oposición para la funcionarización del personal laboral Oficiales Administrativos del Ayuntamiento de Guadarrama, conforme a la Disposición Transitoria 2ª del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público e incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2022 (2 vacantes), del que han resultado aprobados por orden de puntuación:



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

1. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Noelia Silván Jiménez: 93,865 puntos.
2. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucía Polo Sánchez: 89,588 puntos.

SEGUNDO. Nombrar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Noelia Silván Jiménez y a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucía Polo Sánchez funcionarias de carrera de la escala de Administración General, Subescala Administrativa del Ayuntamiento de Guadarrama, Grupo C1.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en la base DUODÉCIMA, se expone en la sede electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento otorgando un plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de su publicación, para la formulación de alegaciones.

Guadarrama, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Fco. Javier Casal de Blas